

EDICTO SUCESORIO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo del Dr. Joaquín Romero Alves, Juez Subrogante, ubicado en calle Belgrano N°108 de la ciudad de Esquina, Corrientes (correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono: 3777-466001), en los autos caratulados: **"MERSCH MARIA ANGELICA SI AB-INTESTATO" QXP 11911/26**, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de quien en vida fuera Doña **MERSCH MARIA ANGELICA, MIN°1.477.578** fallecida el día 2 de julio de 2011 en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y acrediten tales derechos en el proceso sucesorio declarado abierto. Así se ha dispuesto mediante Resolución N° 7089, de fecha 18 de Agosto de 2026, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "7°) Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún medio de amplia circulación en esta ciudad de Esquina (art. 660 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes".

Esquina, 20 de Agosto de 2026